



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

3875

Aprobación inicial de Convenio entre la asociación d'Amics de la Música de Bunyola y el Ayuntamiento de Bunyola para el desarrollo de actuaciones de la banda de música de Bunyola

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 22 de marzo de 2018, aprobó inicialmente el Convenio entre la Asociación de Amigos de la Música de Bunyola y el ayuntamiento de Bunyola para el desarrollo de actuaciones de la banda de música de Bunyola.

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, con arreglo a lo establecido en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril. Durante este plazo cualquier interesado podrá examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.

Si una vez transcurrido el plazo de información pública del expediente no ha sido objeto de reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Bunyola 27 / 03 / 2018

El Batle

Andreu Bujosa Bestard

